

Acción ante el libre comercio

Una red de grupos sociales

miguel ángel granados chapa

AMI

Está muy activa la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, un abigarrado conjunto de agrupaciones sindicales y sociales que empezó a trabajar en octubre de 1990, así dentro de México como en comunicación con organizaciones similares en los Estados Unidos y Canadá, por supuesto en relación con la eventual firma de un tratado de libre comercio entre los tres países.

No se trata de un actitud a priori contra el TLC, pero sí de una posición crítica ante esa eventualidad. La Red se define como un "espacio permanente de análisis y coordinación de acciones" que pretende "impulsar un ejercicio de reflexión y consulta sobre las implicaciones" de la agenda del libre comercio en nuestro país.

La Red está integrada por unas cincuenta agrupaciones de diversos géneros de importancia y tamaño. Entre ellas se cuentan las siguientes, que forman el comité ejecutivo: Frente Auténtico del Trabajo, Sindicato de Trabajadores de la UNAM, Frente Patriótico Nacional, Pacto de Grupos Ecologistas, secciones IX y X del Sindixato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sindicato de la Secretaría de Pesca, Sindicato de Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones, comisión sindical del PRD, comisión sindical del PRT, Equipo Pueblo, Sistematización de Experiencias del Movimiento Popular Mexicano, Centro de Investigación Laboral y Asesoría, Servicios Informativos Procesados, Centro Coordinador de Proyectos Ecuménicos, Corriente Democrática de Telefonistas y Centro de Estudios de Chicanos y Fronteras.

La Red ha puesto en circulación un cuaderno titulado ¿Libre comercio o explotación libre?, cuyo enunciado condensa una de las preocupaciones torales acerca de este proceso., y cuyo contenido busca dar respuesta a preguntas relacionadas con el curso de las negociaciones, los temas a tratar y las eventuales ganancias y pérdidas de México en ese acuerdo, caso de lograrse.

El cuaderno contiene la posición oficial mexicana, las de los partidos políticos, una nutrida colección de "documentos de fondo", donde se analizan implicaciones específicas del tratado, y varias declaraciones conjuntas de fuerzas sindicales de los tres países en torno del tema. De esta última parte conserva especial vigencia la declaración final de la reunión de intercambio sindical México-EU sobre intereses comunes.

En esa reunión se estipuló que "las transformaciones tecnológicas y la reestructuración productiva deben estar dirigidas a satisfacer las necesidades de nuestros pueblos" y se reconoció que son "problemas comunes, en ambos lados de la frontera, la caída de los salarios, el desempleo, el deterioro de la vida y del trabajo, así como las crecientes violaciones a los derechos humanos y civiles, el debilitamiento de los sindicatos y las restricciones a la democracia". A juicio de los sindicalistas mexicanos y norteamericanos, esa situación "obliga a los trabajadores a unificar esfuerzos y grados de organización en ambos países". "Debemos evitar --sentencian-- que utilicen a los trabajadores de un país en contra de otro".

A su juicio, "el TLC se está negociando por los respectivos gobiernos sin considerar a los trabajadores y sus organizaciones. Dicho tratado, sin haberlo firmado, está siendo utilizado como elemento de presión y chantaje, en contra de los derechos laborales de los asalariados y su estabilidad en el empleo. Nuestros pueblos deben ser informados y consultados previamente a la firma del TLC".

Sin duda en función de estas y parecidas posiciones, el gobierno de México ha ido mudando su inicial actitud de estricta reserva y excesiva discreción, a una mayor apertura informativa. No sobra, sin embargo, insistir en ello, sobre todo desde las agrupaciones sociales que congregan a la parte más indefensa de la sociedad, la que no puede decir su palabra y sin embargo acaso resienta la peor parte de la integración económica.

plaza pública para la edición del 13 de septiembre de 1991

* Legislatura juguete

* Medina Alivado
* ~~Guanajuato complicado~~

miguel ángel granados chapa

La LIV legislatura del estado de Guanajuato es instrumento dócil de decisiones ajenas, juguete de las circunstancias, corcho que flota donde la corriente lo lleva. Para infortunio de nuestro federalismo y de la pretensión democrática en que estamos embarcados, las cámaras locales de diputados suelen ser cuerpos opacos, donde rara vez ^(en ocasiones) (aunque ocurra) surge una iniciativa feliz, un estudio ponderado de las normas necesarias, una decisión legislativa que transforme la vida social. Nadie se sorprende, así, de la intrascendencia de esos órganos parlamentarios. Pero el de Guanajuato ha sido orillado hasta el límite de la desvergüenza.

Al cuarto para las doce --la vigencia de sus encargos concluye a la medianoche del próximo sábado, mañana--, los miembros de la legislatura local guanajuatense fueron sacados de la cómoda oscuridad en que cobraron sus dietas durante tres años, y se les empujó al oprobio. O, para decirlo con ánimo menos grandilocuente, al ridículo. ^{Con sólo horas de diferencia,} ~~Por una iniciativa priísta~~ ~~Por una iniciativa priísta~~ fueron obligados a realizar dos operaciones con sentido diametralmente opuesto: primero, declararon gobernador electo al contador público titular ^{tulado} ~~Colosio~~ ~~fue nombrado tulado~~ Ramón Aguirre, y acto seguido aceptaron, sin tener facultades para ello, porque el caso no está previsto en la legislación, su virtual renuncia a ese cargo. ~~Resolvieron a continuación adelantar~~ ^{Resolvieron a continuación adelantar} (tar el calendario) y en vez de esperar a que el 26 de septiembre el dicho gobernador electo no acuda a tomar posesión, ~~Acordaron~~ acordaron nombrar un interino.

Por una iniciativa priísta --según afirmó el líder nacional de ese partido, Luis Donald Colosio-- que los priístas no acataron (y no porque los legisladores guanajuatenses miembros del PRI sean un dechado de independencia, sino porque esa fue la parte del juego que se les diseñó jugar) el nombrado resultó ser un panista. Dos tercios de la bancada priísta se quedaron en sus casas, y la media docena restante se presentó a una cámara



plaza pública/2

cuyo recinto estaba siendo hostigado por correligionarios suyos. Aunque votaron en contra del nombramiento de Carlos Medina Plascencia, estaban (deliberadamente) en minoría, y la oposición pudo cosechar así ~~el~~ ^{el} único triunfo ~~no oficial~~ ^{que} registrará el periódico de los debates de esa legislatura.

No contentos con eso, quienes han tomado las decisiones recientes ^a y lo han hecho con acierto semejante al de ^{quien} ~~que~~ interpretaron ~~la~~ ^a Eic Satie con un guitarrón de mariachi, y con el mismo donaire con que lo haría el más barrigón de los músicos ~~de~~ ^{de} Garibaldi, a las ocho de la mañana, usaron de nuevo a los dúctiles legisladores guanajuatenses. Les hicieron adoptar una bárbara reforma chovinista, ^{que} contradice el espíritu y la letra de la Constitución general de la República. Esta posibilita ser gobernador mediante el cumplimiento de uno de dos requisitos, de oriundez o de vecindad, mientras que los originales diputados de Guanajuato, pusieron dedicatoria a su enmienda y resolvieron ^{que} sólo los nacidos en esa entidad puedan gobernarla. Enviaron con toda celeridad la minuta con su ^{histórico} ~~historia~~ acuerdo a los ayuntamientos para que la ratificaran y obtuvieron con igual velocidad la respuesta afirmativa. ^{¿Y todo para qué?} ~~¿Para qué?~~ Sólo para que el gobernador Rafael Corrales Ayala, que iba a irse tan inédito como sus legisladores, les pida a última hora que revisen su decisión. No lo dice, pero su solicitud será eficaz porque ~~no~~ podría vetarla si los diputados persisten en ella. Si lo escuchan, los legisladores habrán sido, de nuevo, el hazmerreir de Guanajuato, ^a como son hoy piedra de escándalo.

Este último resultado permitirá dar un suspiro de alivio a Medina Plascencia, que vaciló en aceptar la gubernatura o retirarse. En rigor, su biografía de persona no ávida por el poder le hubiera dictado una resolución inmediata, de rehusar un nombramiento destinado a contrariar fines ^{generales} democráticos ^y los de su partido en particular. Sólo engañándose a sí mismo puede asegurar que la decisión de su interinato fue adoptada por representantes populares y obedece, por tanto, a un sentimiento ciudadano. ~~Los representantes que lo eligieron son, al gusto del cliente, risibles o dignos de~~ ^{de} ~~comiseración.~~

**HOY VIERNES 13 DE
SEPTIEMBRE DE 1991**

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

**Legislatura juguete
Medina, aliviado**

La LIV Legislatura del estado de Guanajuato es instrumento dócil de decisiones ajenas, juguete de las circunstancias, corcho que flota donde la corriente lo lleva. Para infortunio de nuestro federalismo y de la pretensión democrática en que estamos embarcados, las cámaras locales de diputados suelen ser cuerpos opacos, donde rara vez (aunque en ocasiones ocurra).

surge una iniciativa feliz, un estudio ponderado de las normas necesarias, una decisión legislativa que transforme la vida social. Nadie se sorprende, así, de la intrascendencia de esos órganos parlamentarios. Pero el de Guanajuato ha sido orillado hasta el límite de la desvergüenza.

Al cuarto para las 12 —la vigencia de sus encargos concluye a la medianoche del próximo sábado, mañana—, los miembros de la Legislatura local guanajuatense fueron sacados de la cómoda oscuridad en que cobraron sus dietas durante tres años, y se les empujó al oprobio. O, para decirlo con ánimo menos grandilocuente, al ridículo. Con sólo horas de diferencia, fueron obligados a realizar dos operaciones con sentido diametralmente opuesto: primero, declararon gobernador electo al contador público titulado Ramón Aguirre, y acto

seguido aceptaron, sin tener facultades para ello, porque el caso no está previsto en la legislación, su virtual renuncia a ese cargo. Resolvieron a continuación adelantar el calendario, y en vez de esperar a que el 26 de septiembre el dicho gobernador electo no acuda a tomar posesión, acordaron nombrar un interino.

Por una iniciativa priísta —según afirmó el líder nacional de ese partido, Luis Donald Colosio— que los priístas no acataron (y no porque los legisladores guanajuatenses miembros del PRI sean un dechado de independencia, sino porque esa fue la parte del juego que se les diseñó) el nombrado resultó ser un panista. Dos tercios de la bancada priísta se quedaron en sus casas, y la media docena restante se presentó a una Cámara cuyo recinto estaba siendo hostigado por correligionarios suyos. Aunque votaron en contra del nombramiento de Carlos Medina Plascencia, estaban (deliberadamente) en minoría, y la oposición pudo cosechar así el único triunfo que regis-

trará el periódico de los debates de esa Legislatura.

No contentos con eso, quienes han tomado las decisiones recientes en Guanajuato, y lo han hecho con acierto semejante al de quien interpreta a Erick Satie con un guitarrón de mariachi, y con el mismo donaire con que lo haría el más barrigón de los músicos de Garibaldi, a las ocho de la mañana, usaron de nuevo a los dúctiles legisladores guanajuatenses. Les hicieron adoptar una bárbara reforma chovinista, que contradice el espíritu y la letra de la Constitución general de la República. Esta posibilita ser gobernador mediante el cumplimiento de uno de dos requisitos, de oriundez o de vecindad, mientras que los originales diputados de Guanajuato, pusieron dedicatoria a su enmienda y resolvieron que sólo los nacidos en esa entidad puedan gobernarla. Enviaron con toda celeridad la minuta con su histórico acuerdo a los ayuntamientos para que la ratificaran y obtuvieron con igual velocidad la res-

puesta afirmativa. ¿Y todo para qué? Sólo para que el gobernador Rafael Corrales Ayala, que iba a irse tan inédito como sus legisladores, les pida a última hora que revisen su decisión. No lo dice, pero su solicitud será eficaz porque podría vetar la medida si los diputados persisten en ella. Si lo escuchan, los legisladores habrán sido, de nuevo, el hazmerreír de Guanajuato, como son hoy piedra de escándalo.

Este último resultado permitirá dar un suspiro de alivio a Medina Plascencia, que vaciló en aceptar la gubernatura o retirarse. En rigor, su biografía de persona no ávida del poder le hubiera dictado una resolución inmediata, de rehusar un nombramiento destinado a contrariar fines democráticos generales y los de su partido en particular. Sólo engañándose a sí mismo puede asegurar que la decisión de su interinato fue adoptada por representantes populares y obedece, por tanto, a un sentimiento ciudadano.